

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que obra solicitud de la demandante para entrega de títulos. Sírvase proveer lo pertinente. Bucaramanga, 31 agosto de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (01) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Vista la anterior constancia secretarial, la señora MARGARITA AMELIA LACHE REY solicitó la entrega de títulos judiciales que se encuentran depositados a la fecha en la cuenta de depósitos del Juzgado, frente a lo cual y revisado el portal web del Banco Agrario se observa a fecha 31 de agosto de 2022, la existencia de los siguientes títulos judiciales:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001723372	23/08/2022	\$344.823
460010001723373	23/08/2022	\$344.823
460010001723374	23/08/2022	\$344.823
TOTAL		\$1.034.469

En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega de los títulos judiciales números 460010001723372, 460010001723373, 460010001723374 por la suma de \$344.823 cada uno respectivamente, a favor de la señora MARGARITA AMELIA LACHE REY, como representante legal del niño JUAN ANGEL RIVERA LACHE, correspondientes a cuotas alimentarias del menor.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **150321730ef91d851f4c27a42b1a52b8a4f480d601a60d84b3614626766b9fb1**

Documento generado en 01/09/2022 04:18:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>